

IGLESIA DE DIOS PENTECOSTAL
MOVIMIENTO INTERNACIONAL
REGIÓN DE PUERTO RICO



RDO. HERNÁN RIVERA RIVERA
OBISPO REGIONAL

PONENCIA ANTE LA COMISION DE ASUNTOS DE VIDA Y FAMILIA DEL SENADO DE PUERTO RICO

“Ley para la protección del concebido en su etapa gestacional de viabilidad”

Distinguidos Senadores, muy buenas tardes y la bendición del Todopoderoso sean con ustedes hoy y siempre. Muchas gracias por la oportunidad de presentarme ante ustedes y expresar nuestra posición sobre este Proyecto de Ley #693 del Senado de Puerto Rico.

Me presento como ministro del Evangelio, Pastor por 40 años y actual Obispo-Presidente de la Iglesia de Dios Pentecostal Movimiento Internacional Región de Puerto Rico. Nuestra Organización está establecida desde el 1916. Ciento seis años (106) e incorporada ante el Gobierno de nuestro País desde el 13 de febrero de 1922 (100 años de incorporación).

Hemos sido parte de la transformación espiritual, religiosa, social, económica, política y educativa de nuestro país. Somos conocedores de la idiosincrasia de nuestro pueblo. No hemos mirado de lejos ni hemos sido meros espectadores de la historia, hemos sido parte importante de la transformación histórica de nuestra nación.

Vimos de cerca el cambio de ser un país agrícola a ser un país industrializado. Fuimos parte de la emigración interna “del Campo al Pueblo” y ahora la otra emigración del “Pueblo al Campo”. Por gracia y voluntad divina, cumpliendo nuestro deber evangelizador, hemos llegado a cada uno de los pueblos y ciudades, incluyendo las islas municipio de Vieques y Culebra. Estamos ubicados en 564 templos alrededor de esta bendita tierra Borincana.

Entendemos que tenemos total derecho a expresarnos y a ser escuchados. Entendemos muy bien lo que el pueblo común, quiere, sabe y defiende. No claudicaremos a nuestro deber profético, tal como lo expreso el profeta Isaías *“Clama a voz en cuello, no te detengas, alza tu voz como trompeta, y anuncia a mi pueblo su rebelión, y a la casa de Jacob su pecado”*. (Isa. 58:1)

El proyecto 693 del Senado de P. R. no es la panacea, no es la solución total al problema, del aborto; Pero es un paso en la dirección correcta. La pieza legislativa restringe las instancias en que una persona gestante podrá realizarse una interrupción del embarazo dentro de lo que se conoce como la etapa gestacional de viabilidad. Según lo redactó el Nuevo Día en su edición digital del 19 de marzo de 2022 por Javier Colón Dávila.

Entendemos que el Estado debe proteger la salud de la madre durante todo el proceso de su embarazo y también de proteger y preservar la vida humana que está en su vientre como un ser humano distinto al cuerpo de su madre.

Somos una Institución Pro-vida y Pro-familia. Y Reafirmamos nuestra total oposición al aborto en cualquier etapa. Reconocemos, aunque no estamos de acuerdo, que hasta este momento hay leyes Federales que aprueban el aborto. No obstante, se debe comenzar a limitar tal derecho en bien de miles de niños que gritan por nacer.

Un aborto ocurre cuando se hace morir, un concepto, término generalmente usado para la vida antes del nacimiento y que crece en el útero de la madre. El feto lleva el código genético de sus padres y es una persona distinta. Todavía no posee conciencia de sí mismo, capacidad de razonamiento o conciencia moral (las descripciones habituales de una persona), pero tampoco los recién nacidos ni los niños pequeños, ¿Qué harán con ellos? ¿Se legislará también para tener la libertad de asesinar a los niños hasta que tengan la capacidad de razonamiento? No, rotundamente no.

Proteger los derechos del individuo es la primera responsabilidad del Estado. Ningún estado moral puede pasar por alto el asesinato, sean cuales sean las opiniones de quienes lo cometen. El Estado está especialmente obligado a proteger los derechos de quienes no pueden defenderse.

El aborto no es un derecho. Es un asesinato legalizado.

Cuando se une el ADN de la madre con el ADN del padre, ya comienza la nueva vida humana. Esto lo estableció, Jerome Lejeune en el caso Roe vs. Wade en el 1973. Considerado como el padre de la genética moderna y el mejor genetista del siglo XX. Fue descubridor del síndrome Down.

Distinguidos Senadores, Legisladores de P. R. Ustedes representan a un pueblo altamente conservador, cristiano y de raíces morales profundas. Llego el momento de la definición clara y contundente en que lado están. Nosotros estamos del lado de la vida y la esperanza.

Pregúntele a:

1. Justin Bieber, su madre, se convirtió al cristianismo y se reusó a abortarlo.
2. Steve Jobs, fundador de la Compañía Apple.
3. Adrea Bocelli, el Gran cantante de Ópera ciego
4. Cristiano Ronaldo, el Gran futbolista.
5. Gran comediante Roberto Gómez Bolaños "Chespirito"
6. Juan Pablo II Líder de la Iglesia Católica.

Entre otros miles se salvaron de la intención del aborto.

El aborto no es la interrupción del embarazo es la terminación de este. Interrupción es un cese momentáneo para reanudar lo dejado.

Me reitero el aborto no es interrupción, el aborto es terminación de la vida humana y eso es un asesinato.

Pregunto hoy distinguidos Senadores, ¿Qué tiene más valor en la sociedad moderna? ¿Un gato o un ser humano? ¿Un perro o un ser humano?

La ley de protección a los animales, ¿Debe ser más rigurosa que las leyes para proteger los seres humanos, los niños? Si legalmente es permitido asesinar a un niño en el vientre de su madre por que no es deseado, ¿Se podrá también asesinar a una persona que por alguna enfermedad o accidente este encamado? ¿Se podrá asesinar a una persona porque tenga una incapacidad física, mental, entre otras incapacidades? ¿Se podrá asesinar a los que según algunos tienen defectos? Y que, de los “feos”, “obesos”, los “flacos”, ¿los “enanos”, etc.?

No, no y rotundamente no. Nosotros defendemos la vida, protegemos la vida de todos. Todos tenemos derecho a vivir.

El libro por excelencia La Biblia, dice y cito:

Salmo 139:13 “Porque tú formaste mis entrañas; tú me hiciste en el vientre de mi madre.

Salmos 139:16 Mi embrión vieron tus ojos, y en tu libro estaban escritas todas aquellas cosas que fueron luego formadas sin faltar una de ellas.

Jeremías 1:5 Antes que te formases en el vientre te conocí y antes que nacieras te santifiqué, te dí por profeta a las naciones.

Y el gran mensaje de Ezequiel 16:4-6 “Y en cuanto a tu nacimiento, el día que naciste no fue cortado tu ombligo, ni fuiste lavada con aguas para limpiarte, ni salada con sal, ni fuiste envuelta con fajas. No hubo ojo que se compadeciese de ti para hacerte algo de esto, teniendo de ti misericordia; sino que fuiste arrojada sobre la faz del campo con menosprecio de tu vida en el día que naciste. Y yo, pase junto a ti, y te vi sucia entre tus sangres y cuando estabas en tus sangres, dije; ¡Vive! Si, te dije cuando estabas en tus sangres; ¡Vive!”.

Termino diciéndole a ustedes. Llego el momento de la definición clara y contundente de ustedes. ¿En qué lado están? ¿Al lado de la vida? O ¿Al lado de la muerte?

La Iglesia no guardará silencio y estamos más alerta que nunca.

¡Protejamos la vida!



Rvdo. Hernán Rivera Rivera, Obispo
IDPMI Región de P. R.